



31 DE MARZO DE 2018

Numero Coleccionable



www.asesoriacooperativa.com

Responsable de Edición : Edwing Rivas Serrano
Correo electrónico: erivas@asesoriacooperativa.com
edwingrivas@hotmail.com - Celular 72651237

VOLUMEN 1, N° 3

Cochabamba—Bolivia

Puntos de interés especial:

- Las Cooperativas que aun no hayan realizado su tramite de Homologación de Estatutos ante la AFCOOP pueden hacerlo antes del 13 de mayo fecha en la que concluye el plazo.
- ASESORIA SRL. Cuenta con profesionales Especializados para ejecutar EDUCACION COOPERATIVA, reservas al teléfono 4592899.
- El 12 de abril, se festeja el día del Niño y para los Cooperativistas los consideramos el futuro movimiento cooperativista, por lo que debemos otorgar la mayor atención enseñándoles la importancia de la cooperación, ayuda mutua y los valores y principios del cooperativismo.
- A todos los hermanos cooperativistas Tarijeños, desde esta editorial un fuerte abrazo por su aniversario.
- El 30 de abril se vence la fecha para la presentación de Estados Financieros a la AFCOOP, las Cooperativas deben tomar en cuenta esta normativa.

COOPERATIVISMO Y ECONOMÍA SOLIDARIA

El Cooperativismo es un movimiento Socio-económico basado en valores y principios de igualdad y equidad. Las personas se organizan y asocian voluntariamente en empresas cooperativas de propiedad conjunta y democráticamente controladas para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales. Para lograr esto, los socios de las cooperativas deben estar en un constante aprendizaje de los procesos asociativos y económicos del modelo cooperativo. Además, deben conocer las bases legales y los procesos organizativos de las cooperativas.

BASE LEGAL

La Base legal de las Cooperativas de Servicios, en especial las CAC de vinculo laboral es el siguiente:

- Ley General de Cooperativas Nro. 356.
- Decreto Supremo Nro. 1995 que Reglamenta a la Ley General de Cooperativas.
- Ley 823 Modificación a la Ley General de Cooperativas.
- DS. Nro. 2762 Tasa de Regulación.
- Resoluciones del Ministerio

- de Trabajo y Cooperativas
- Resoluciones administrativas regulatorias de AFCOOP
- Estatuto Orgánico de la Cooperativa

ORIGEN EN LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

De acuerdo a su propio origen, el movimiento cooperativista está comprometido a mantener el vínculo con otros movimientos sociales que cuestionan la estructura social del capitalismo.

FUNDAMENTOS

Sus fundamentos demandan dar cuenta y desvelar la ruptura de los lazos sociales que el individualismo promueve mediante la explotación del ser humano y del medio ambiente simplemente por el deseo de obtener cada vez más lucro. Conforme a sus principios, el Cooperativismo no es un modelo empresarial, lo correcto es nombrarlo como un movimiento social que contrapuntea la lógica empresarial capitalista.

IMPACTO SOCIOECONOMICO

En las cooperativas los dueños son los usuarios que organizan la empresa. No obstante, la empresa está abierta al ingreso de nuevos socios y sirve por igual a la comunidad en general. De ahí el

impacto socioeconómico eficaz que el cooperativismo viene produciendo en todas las sociedades que lo han adoptado como sistema de vida, orientado a alcanzar la felicidad humana.

ECONOMIA SOLIDARIA

El campo del Cooperativismo y la Economía Solidaria es axiomáticamente interdisciplinario. Tanto el Cooperativismo como la Economía Solidaria se sostienen de diversos enfoques teóricos (como la psicología social, sociología, economía, pedagogía y filosofía) y de profesionales de otras disciplinas (administradores de empresas, planificadores, trabajadores sociales, agrónomos, arquitectos, ingenieros, abogados) que apoyan la experiencia cooperativa.

CONCLUSIONES

La Economía Solidaria es un movimiento económico reciente que está ligado al Cooperativismo y a las Organizaciones Solidarias, así como al Comercio Justo. Todas ellas sostienen un nuevo modelo económico para el bien común y la distribución de la riqueza de forma equitativa.

Por lo que se debe dar prioridad al fomento Cooperativo en nuestro país.

CONTROL DEMOCRATICO DE LOS SOCIOS

Para las Cooperativas de Ahorro y Crédito se debe pensar en mejorar cumplir el SEGUNDO PRINCIPIO: Control democrático de los Socios.

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus socios, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa, responden ante los socios. En las cooperativas de base, los socios tienen igual derecho de voto (un socio, un voto).

ASAMBLEAS

Los socios controlan a sus cooperativas, en forma democrática y representativa, participando activamente en la fijación de políticas y en la toma de decisiones relevantes en forma directa en las asambleas generales, en las

que se discuten las decisiones significativas y se aprueban importantes acciones.

INFORMES

Las cooperativas de un tiempo a esta parte están cometiendo una serie de deficiencias en el manejo de las Asambleas siendo las siguientes:

- Demasiado tiempo asumido en la Asamblea.
- Informes repetitivos
- Lectura del acta anterior ya aplicada y ejecutada.
- Demasiados puntos a tratar
- Poca información entregada al socio (Aburrimiento).
- Elecciones largas (En algunos casos)

COMO MEJORAR

Desde esta editorial les damos algunos tips para mejorar el

desarrollos de las asambleas Generales:

- Una Asamblea debe durar máximo 3 horas.
- La memoria debe entregarse con 30 días de anticipación y no darse lectura solo considerar las preguntas.
- La Lectura del acta anterior debe ser leída solo la parte pertinente de las resoluciones, y entregar en copia simple junto a la memoria.
- Resumir los otros puntos a tratar en forma clara y concisa.
- Las Elecciones debe ser otro día.

La aplicación de estas mejoras hará que nuestras asambleas sean dinámicas, creativas y concisas, dejando de ser aburridas y latosas.

DIFERENCIA ENTRE PRINCIPIOS Y VALORES

VALORES	PRINCIPIOS
Es el elemento intangible que se encuentra de nosotros hacia adentro	Es el elemento intangible que se encuentra de nosotros hacia afuera
Son internos y subjetivos, y representan aquello que sentimos con más fuerza y que orienta nuestra conducta	Son externas a nosotros, son verdades profundas y universales
Gobiernan las conductas de las personas	Gobiernan las consecuencias de las conductas